

El Distrito Universitario

Semanario de primera enseñanza

Redacción y Administración

En León: Cid-Escuelas.

En Oviedo: Quintana, 17, 2.º

León 14 de abril de 1916

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año 6 pesetas y 3 un semestre

PAGO ADELANTADO

Suma y sigue

La Diputación provincial de León debe a los maestros doce anualidades de aumento gradual de sueldo que importan aproximadamente **DOSCIENTAS OCHENTA MIL pesetas**

Fara el Jefe de la Sección

La rectificación de los escalafones

Venimos recibiendo un día y otro cartas apremiantes de compañeros de la provincia, singularmente del partido de Astorga, para que hagamos una enérgica campaña sobre el asunto con que encabezamos estas líneas, y rogándonos que no cejemos en ella hasta conseguir ver realizadas las aspiraciones de los maestros en este punto. Censuran de paso a la prensa profesional y a las Asociaciones que, según ellos, no se preocupan lo suficiente de lo que tanto interesa a los maestros leoneses.

Nosotros hemos de manifestarles que si les sobra razón para quejarse de quien tiene el deber de cumplir este servicio, y no lo hace, no ocurra lo propio con las Asociaciones de la provincia, que han formulado repetidas reclamaciones sobre el aumento gradual de sueldo, (bien recientemente se ha resuelto una a su favor) y que han enviado comisiones varias veces al Jefe de la Sección para rogarle amistosamente que se rectificaran los escalafones provinciales de aumento gradual de sueldo hasta ponerlos al día.

En cuanto a esta periódico, basta ver nuestra colección para convenirse de que nos hemos ocupado con frecuencia en este asunto, y la Asociación de maestros de Astorga sabe que, debido a gestiones de nuestro director el empleado D. Juan Adolfo López, se impuso fuera de las horas de oficina, el trabajo de hacer la rectificación correspondiente al bienio de 1904-1905, que era la de mayores dificultades, tanto por carencia de datos en la oficina como por el mucho tiempo transcurrido desde la rectificación anterior.

Se hizo después la de 1906-1907, que más valiera se hablara sin hacer, pues no obstante la buena voluntad de quien en ella puso sus manos, resultó una copia exacta de la anterior. Así y todo, llevamos ocho años de retraso en este servicio que no merece ciertamente ser relegado a último término, dado el extraordinario interés que para el Magisterio tiene.

Nosotros llamamos una vez más al probado celo del Jefe de la Sección administrativa, señor Bravo, anunciándole que, agotada la paciencia de los maestros leoneses y hartos de

tanta promesa incumplida, la Asociación provincial está dispuesta a exigir lo que no se concede de buen grado, utilizando al efecto los recursos que la ley pone a su alcance. Y per hoy nada más.

Gabinete Dental-Calzada

dentista (odontólogo), redactor de la revista ibero-americana «La Odontología», y ex-ayudante de la clínica F. del Dr. Aguilar, dentista de SS. MM. y AA. RR. Operaciones en la boca rigurosamente asepticas y sin dolor aparatos dentarios en caucho, oro, Alúminio, aluminio, etc. Para estos trabajos tiene en su laboratorio un habil mecánico-dentista de Madrid Ortodoncia, prótesis buuco-facial Ordoño II, letra R, 1.º derecha

Buscando sucesor

VOTO POR ALTAMIRA

No es un secreto para nadie que esté medianamente versado en la política de actualidad que, hechas las elecciones generales, para presentarse el Gobierno a las Cortes habrán de proveerse las carteras de Hacienda y de Estado, por lo menos, pasando el Sr. Villanueva, hombre de excepcionales méritos, a la Presidencia del Congreso de los Diputados, y llevando el señor conde de Romanones a la cartera que hoy interinamente desempeña un político de gran altura y que esté muy versado en cuestiones internacionales.

A esas dos vacantes podría añadirse una tercera, la que en plazo relativamente próximo tiene que originarse con la retirada de D. Amós Salvador, quien nos consta no se recata en decir a sus intimos que sólo su adhesión al conde y lo crítico de las circunstancias presentes le vienen reteniendo en Fomento, aun cuando sus fuerzas físicas le flaquean en extremo.

Es, pues, casi seguro que allá para mayo próximo tengamos un Ministerio reformado, siendo más que probable que en la reforma toque al Sr. Burell dejar la poltrona que hoy ocupa, bien para pasar a otra, —a Fomento, por ejemplo, en la que parece tiene puesta la vista hace tiempo,—bien para salir del Gobierno.

Partiendo de esta base, un periódico de la clase, que ve la luz pública en una capital de Levante, ha dado un nombre, —nombre ilustre por cierto,— para suceder al Sr. Burell; y nosotros, creyéndonos con perfecto derecho para emitir nuestro humilde parecer, habremos de consignar aquí otro nombre, el del insigne Altamira, quien

por sus talentos, por su probidad, por sus aciertos, por su carácter férreo en este país de damiselas, en una palabra, por su historia, lo creemos quizá el único personaje con prestigios y orientaciones bastantes para ponerse al frente en España del Ministerio de Instrucción pública.

Cebáronse las «derechas» en Altamira considerándolo como instrumento ciego, o poco menos, de la Institución libre de enseñanza, y los hechos han venido a demostrar, con la elocuencia más soberana, que Altamira, el gran Altamira, no ha sido otra cosa que el iniciador de un plan vasto de reformas y de orientaciones, plan que sus sucesores han podido paralizarlo y aun desnaturalizarlo algo, pero no impugnarlo, porque las ideas esenciales del pensamiento del primer Director de primera enseñanza son como postulados de la ciencia de educar y como cristalizaciones depuradas de las verdaderas necesidades que en punto a cultura padecemos en España.

Están muy frescas las reformas de Altamira para que haya necesidad de recordarlas aquí: el sueldo personal en los maestros, la abolición de trabas para los concursos, la multiplicación de las graduadas, los cursos de perfeccionamiento, las bibliotecas circulantes, la inamovilidad de los inspectores, el fomento de las Secciones administrativas.... he ahí algunas cuestiones íntimamente ligadas con el desarrollo de la enseñanza de España, en las que el Sr. Altamira puso su colaboración fervorosa y sus entusiasmos siempre crecientes.

No este sitio oportuno para juzgar al Sr. Burell, hombre de claro ingenio y de sentimientos levantados, siquiera sus tropiezos en su nueva etapa nos están evidenciando que, en no pequeña parte, son obra de elementos «morbozos» que, con el título de amigos le vienen asediando.

Pero si, como por más de un concepto parece, al Sr. Burell ha de dejar en plazo breve la cartera de Instrucción, nosotros, mirando al bien del país y los intereses de la cultura, nos atrevemos a dar un nombre que en España y fuera de España se recibiría con gran júbilo como nuevo ministro de Instrucción pública: ese nombre no es otro que el del ilustre, recto y sabio Altamira. Si tal ocurriera, la enseñanza y el Magisterio estarían de enhorabuena.

Cerca-lejos.

(De El Defensor de los Maestros).

Nociones de Gramática Castellana, para niños y adultos por don Manuel Alvarez-Santullano.

Es, en su clase, la obra más económica, más práctica y que mejor se acomoda a las inteligencias infantiles.

Acaba de publicarse la undécima edición notablemente mejorada.

Se vende en las principales librerías de Oviedo y de León a 3 pesetas docena.

Problemas nacionales

La asamblea de maestros

LABOR UTIL

En medio de las preocupaciones de la guerra, de vez en cuando suena una voz que nos trae a la realidad y nos recuerda que existimos. Ya que no otro testimonio de vida, había en nosotros algo tan real como la fuerza y como la plenitud: el dolor. Así nota el enfermo que vive, aun rodeado de los mayores peligros, cuando su mal le aqueja. Así sueña con la salud y piensa en conseguirla, a despecho de los más temerosos trances. España vive pendiente de los conflictos internacionales, pero no por eso deja de sentir que su vida interior está encarecida, disminuida, amenazada por viejas dolencias. Y hemos recordado una de ellas, quizá la primera y capital, al ver la sencilla convocatoria de la Asamblea de maestros que publicamos en otro lugar. Ella nos hace volver los ojos al problema de nuestra enseñanza, pensando al mismotempo en el problema de los que enseñan. Sea el que fuere el destino de España en la futura Europa, siempre esta realidad interior que hoy nos ofrece a nuestra propia conciencia, pobre e inculta, será el motivo de más honda preocupación. La asamblea de maestros denota, por consiguiente, todo un mundo de ideas que ahora, más que nunca, conviene recoger.

Es ocasión, aquí como en el problema del cultivo del suelo, de presentar batalla a la ignorancia y a la ruina: ¿Será llegado el momento de comenzar también nuestra guerra para la reforma de la enseñanza? Respetamos, aun sin compartirlo, la opinión de quienes creen lo mejor dar tiempo al tiempo, guardando para días más pacíficos los ideales de reforma interior. Para nosotros, el momento presente es el mejor. Mañana lo será también; y en toda ocasión, en toda circunstancia, los españoles deberán trabajar como si fuera la ocasión única.

Por fortuna, no es preciso comenzar la obra. Se ha hecho ya mucho, y en los últimos tiempos, especialmente, las reformas de enseñanza comienzan a orientarse por buen camino. Por una parte, los gobernantes van demostrando su preocupación por medio de disposiciones que tienden a mejorar la situación de los maestros y a dar más utilidad práctica a los planes

de enseñanza. Por otra, los propios maestros van adquiriendo plena conciencia de sus deberes y de sus derechos, y lo demuestran preparando y realizando una organización cuyos fines no se limitan a procurar la mejora de su situación personal, sino también a dar elementos de juicio al legislador para que, con el concurso de todos, se llegue a la resultante del ideal común. Convoca ahora a una Asamblea general la Asociación Nacional del Magisterio Primario para discutir, entre otras reformas del reglamento, las que se refieren a su Sección de Socorros Mutuos. Fuera de España, antes de ser éste el siglo de la gran guerra, se dijo que era el siglo de la mutualidad. Vamos nosotros muy lentamente, y todos los esfuerzos que se emprendan en este sentido deben ser auxiliados por los grandes órganos de opinión. Y he aquí por qué la modesta noticia que hubiera aparecido en cualquier lugar del periódico consideramos como un deber, y como un deber muy grato, traerla hoy a la primera columna de *El Imparcial*.

Hay quien juzga que la única solución posible para nuestro problema de la enseñanza consiste en preparar una futura renovación y llegar a ella a través de los años, contando en primer término con la transformación del ambiente, incluyendo en esta condición indispensable la de la transformación de los maestros. Hay quien limita su ideal a términos más concretos y pide la reforma de los locales de enseñanza primaria y la mejora de las condiciones materiales de los maestros. Hay quien no ve posible concordancia entre las dos soluciones extremas. Nosotros, que hemos de atenernos a la realidad actual y no tenemos derecho a esperar la obra lenta de la nueva semilla echada hoy a un surco para que florezca mañana, tenemos la audacia de quererlo todo y la modestia de ofrecer nuestro concurso con objeto de ser útiles a unos y otros fines. Muévamos, en primer término, un impulso del más alto y más desinteresado patriotismo, porque nos avergüenza ver la cifra de analfabetos y contemplar cómo esta primera sombra de la cultura española se proyecta a través de todo el resto de su vida e influye en las condiciones del trabajo, y determina la emigración, y reduce a límites paupérrimos el número de los privilegiados que se hallan en la posibilidad de obtener los verdaderos beneficios de la civilización. Pero si este afán no nos moviera, ¿cómo habíamos de olvidar nosotros, periodistas, que el número de analfabetos en España es el mayor obstáculo para la difusión de la Prensa periódica? Ni el diario, la revista, ni el libro tienen en España el mercado correspondiente a su población. Por deber y por interés debemos preocuparnos antes que en otras muchas cuestiones, también primordiales, en esta que llega a la raíz de todos los problemas españoles. Y la preocupación por la enseñanza trae aparejada la preocupación por el maestro. Separarlas sea cual fuere la condición actual del profesorado, nos parece absurdo. Por el contrario, cuanto se haga a favor del Magisterio redundará en provecho de la enseñanza.

Por ello acozamos con especial afecto cuanto pueda servir a los fines que la Asociación de maestros persigue, y en estas columnas encontrarán eco y apoyo entusiasta. La obra que ya lleva realizada en quince años de vida no tiene el carácter inferior co-

responsable a las Justas de funcionarios. No se trata sólo de asegurar y mejorar la situación personal de los maestros. Los 14.000 socios actuales y los que acuden y acudirán en lo sucesivo saben que, como maestros y como españoles, no pueden pensar sólo en sí mismos, sino también en la trascendencia de su misión. Por ello han pedido en las conclusiones votadas al término de otras Asambleas la mejora de los edificios escolares, la graduación de las escuelas, y han procurado por la dignidad del maestro, sobre todo en las categorías más inferiores.

Al recoger con aplauso esta labor, pensamos también que hay elementos políticos empeñados en dar su color peculiar a la enseñanza; que, de una parte, hay Federaciones católicas de maestros que van realizando lenta y metódicamente su propaganda y su gestión; que, de otra, los socialistas ponen también empeño en dar a las escuelas un carácter adecuado a sus intereses, y que contra esas tendencias confesionales debe alzarse todo lo que prescinda de esta lucha estéril y vaya pura y limpiamente a realizar los fines que le son propios. La política en las escuelas, o la política entre los maestros, como tales maestros, nos parece siempre mal situada. Ahora, la defensa de sus intereses, de sus ideales, de sus justas aspiraciones, merece el estímulo y el apoyo que les brindamos con arreglo a nuestra convicción y a la tradición de.

El Imparcial.

Libros de asistencia y matrícula de adultos. Véndese en la imprenta y librería de Román Luera Pinto a CUATRO pesetas.

Inspección Provincial
de primera enseñanza de León

Del Boletín Oficial del 10 del actual, tomamos la siguiente circular que nuestro querido y particular amigo D. Gregorio Jesús Rodríguez dirige a las autoridades y maestros de su zona.

Circular de la 4.ª zona: Ponferrada-Villafranca.

Responde ésta a la necesidad sentida por el que suscribe de fomentar y vigorizar la enseñanza en sus distritos escolares, inclinándose el ánimo de las Alcaldías, Juntas locales de 1.ª enseñanza, vecindarios y maestros de su zona, para que pongan su mayor celo en labor tan altamente patriótica como necesaria, compenetrados unos y otros, todos, de que la acción educadora, unida a la inspectora, es el único medio de que la escuela pueda contribuir, como debe, al haber social.

Sería para mí, motivo de una gran decepción, y no pequeño sentimiento, el que se interpretase de un modo personal o *ad libitum*, algunas consideraciones que, si delito hubiese en ellas, no tienen otro pecado que ser hijas de la mucha atención, y no menor cariño, con que a la enseñanza me consagro, muy principalmente tratándose de la que ha de darse en las escuelas de mi zona, cuyo impulso y vigor estoy obligado, por razón del cargo a fomentar.

Conocidos, pues, el sentir y pensar de esta Inspección, sustituyamos el dicho vulgar, lleno de profundo sentido, todos los pueblos tienen los Gobiernos que se merecen, por la realidad desconsoladora de los Ayuntamientos tienen los maestros que se merecen. Larga carrera profesional nos lo comprueba.

En efecto, Ayuntamientos y Juntas locales de 1.ª enseñanza que

procuran mejorar los edificios destinados a escuelas y casa habitación, o en su defecto, satisfacen puntualmente sus alquileres así como las retribuciones de los que tienen derecho a ellas; que rodean al maestro del prestigio y autoridad necesarios; que despiertan el celo profesional de los educadores; que obligan a los padres al cumplimiento del sagrado deber que tienen de proporcionar a sus hijos la instrucción y educación en armonía con su posición social, que compenetrándose de la importancia de la función inspectora, coadyuvan a facilitarla, etc., etc., tales Ayuntamientos tendrán buenos maestros; la enseñanza estará normalizada ganando en intensidad, toda vez que el maestro, rodeado de prestigio y remunerado suficientemente, procurará redoblar sus energías en pro de aquélla, y, en su consecuencia, se hará patente el adelantamiento escolar, notándose de momento, un ambiente de respeto y consideración mutuo-sociales, ideal que persigue la escuela nacional moderna.

Por el contrario, Ayuntamientos y Juntas locales de 1.ª enseñanza, apáticos, indiferentes a toda mejora en sus locales escolares, que consideran al maestro como un simple bracero más, rebajándole con ello en su condición social; que no estimulan ni ayudan al educador cual corresponde a su función docente; que no intentan despertar la emulación de los padres. Interesándoles en la obligación que tienen de educar a sus hijos; que son completamente negativos, o lo que es peor, de resistencia pasiva a cumplimentar las reiteradas órdenes de la Inspección, etc., etc., estos Ayuntamientos vivirán condenados a padecer los funestos maestros que se merecen, aunque por desgracia sufran las consecuencias los pueblos, pues todo maestro celoso de la enseñanza, procurará trasladarse a la primera ocasión, para no meterse a una vida continua de sacrificios en pago a una buena labor educativa; no se producirá adelantamiento escolar alguno, y, como resultante de todo ello, la vida cruenta y miserable de esos pueblos, cuyos actos de irrespeto y desconsideración, delatan el ambiente en que se mueve su escuela.

No son éstos los Ayuntamientos-polos en orden al interés de la enseñanza, pues hay otro tipo que representa el colmo de la inercia apática y criminal proceder en todo lo que signifique cultura: nos referimos a los Ayuntamientos, no quiero creer que en esta zona haya uno siquiera, que, además de mirar con toda indiferencia los asuntos de enseñanza, llevan su osadía a supeditar los sagrados intereses de ésta, unas veces a influencias políticas, otras a una amistad mal entendida, cuando a fines bastardos, cuando a miras económico-egoístas, resultando así el comercio de la enseñanza, que todo español consciente debe condenar y delatar en cualquiera momento que de ello tuviese conocimiento.

Alcaldías, Juntas locales de 1.ª enseñanza, vecindarios y maestros de la 4.ª zona de Inspección, el más modesto y humilde inspector que tiene el honor de ayudaros en la obra de regeneración de vuestra escuela nacional, os propone con cariño:

A las alcaldías y Juntas locales de enseñanza,

- Contestar al oficio que con fecha 14 de febrero pasado, os dirigí esta inspección, si es que no lo habéis hecho ya;
- Mejorar los edificios destinados a escuelas y casa-habitación de los profesores;
- Prestar a éstos ayuda eficaz para que puedan vivir decorosamente;
- Exigir responsabilidad a los padres indiferentes a la instrucción y educación de sus hijos;
- Dar autoridad y prestigio al educador;

f) Atender debidamente las órdenes de la inspección.

- A los vecindarios:
- Hacer que vuestros hijos asistan con puntualidad a la escuela;
 - Ayudar moral y materialmente, en lo posible, al maestro;
 - Guardarle el respeto y consideración a que es acreedor, pues ello redundará en beneficio de vuestros hijos;
 - No consentir en ningún momento que estén abandonadas vuestras escuelas, pues ya sabéis adonde acudir cuando las autoridades locales o el maestro dejan incumplidos sus respectivos deberes, y tened en cuenta que de vuestra incuria depende la mayor parte de culpa en que la enseñanza no sea lo que debe ser.

A los maestros:

- Hacer intensiva y continuada la labor educadora;
- Ser asiduos en el cumplimiento de vuestros deberes profesionales para que los niños, mirándose en vosotros, adquieran hábitos de asiduidad cuando mañana vayan al taller, a la fábrica, etc;
- Armonizar vuestra conducta pública y privada con la profesional;
- Respetar a las autoridades locales, acudiendo a la inspección cuando o consideréis conculcados vuestros derechos;
- No ausentarse jamás de la localidad dejando abandonada la enseñanza, de no existir verdadero y fundamental motivo, que expondréis antes oficialmente a la inspección, pues de ese modo os evitaréis serios disgustos.

Y el inspector, me diréis, ¿qué debe hacer? Estará de vigía como el capitán del navío que en medio del temporal borrascoso procura serena y firmemente conducir la nave a puerto seguro, y caso de naufragio, salvar cuantas vidas pueda. Eso hará vuestro inspector: atender solícito a alcaldías, juntas locales, vecindarios y maestros en cualquier momento, y si en él véiséis un acto deliberado de punible sanción legislativa, o de orden ético, delatadle, que entonces tendrá justo merecido por proponeros moralidad en el cumplimiento de vuestros deberes, y ser él el incumplidor de los suyos.

León 27 de marzo de 1916.—El inspector de la zona, Gregorio Jesús Rodríguez García de la Mata.

HABLA BURELL

—(—)—
«He leído—dijo el Sr. Burell a los periodistas— las conclusiones propuestas por los maestros para la Asamblea que se ha de celebrar y me interesa hacer constar que algunas de las peticiones que formulan están ya resueltas, y otras en camino de realizarse.

«Ya ustedes saben que llevo al proyecto de presupuesto para el año que viene la consignación necesaria para que desaparezcan los sueldos inferiores a mil pesetas, y en cuanto a los deseos manifestados respecto a las jubilaciones, hoy mismo he puesto a la firma regla el oportuno decreto.

«Quedan, pues, como puntos importantes de las peticiones de esa Asamblea lo que se refiere al sueldo personal del maestro, reforma que desde luego se ha de respetar, porque fué hecha por iniciativa del Sr. Altamira, a quien yo nombré director general de Primera enseñanza, y el problema relativo a la elevación de sueldos en la escala superior y creación de otras categorías intermedias. Estas últimas peticiones las estudiaré con todo cuidado y detenimiento, pues constituye desde hace ya tiempo un compromiso de todos los partidos en el orden parlamentario contribuir a mejorar de una manera eficaz cuanto se refiere a la dignificación del Magisterio primario en sus aspectos económico y de cultura.»

NOMENCLATOR de la provincia de León, sólidamente encuadernado, pesetas 1'50
Véndense en la imprenta de este periódico.

Cartas a un maestro

VII

Mi querido Enrique, llegamos pesadamente a buscar el momento libre. Antes que nada la escuela; luego, puedes hacer lo que quieras. Entre tus ocupaciones favoritas (la vida sin movimiento no es vida; el pensamiento sin ejercicio se anula) coloco yo el periodismo. Y no creas que hablo del periodismo de profesión, hablo del periodismo no profesional, del nuestro. Nosotros como los políticos, cual los deportistas y los lectores, cual los literatos, necesitamos leernos unos a otros, decirnos las verdades, criticarnos, exponer ideas, luchar, en fin, al igual que lo hacemos en la práctica escolar con las concepciones ilusas o reales de la teoría del libro, del método o del plan. ¿Es necesario? ¿Es conveniente? ¡No ha de serlo! Escribir lleva consigo muchas cosas. Estudio de la cuestión de que se trate, dominio del punto concreto, exposición absoluta de la individualidad del autor. En unas sencillas cuartillas, reflejase el conjunto exacto, preciso, del que las escribe: Intelligencia, moralidad, costumbres, suavidades, seriedad, pasiones, estado de ánimo, creencias y pensamientos.

¡Mas yo confío tan poco en la prensa de mi profesión! A duras penas veo suscritos pequeños artículos, diseminados por aquí y por allá, sin fondo, atacados unos de helonismo, otros de raquitismo de ideas, pobres, faltos de lo más necesario para que prosperen al primer intento de crítica. Veo alguna que otra firma de jóvenes maestros, de voluntad firme, de ideas propias, nada vulgares, pero escasos. Los demás, son los «chicos» que venían el título acabado de obtener como algo superhumano; éstos no escriben más que tres o cuatro veces y sujetáanse a un programa copiado de este o del otro texto, definiendo del mismo modo que lo harían ante el profesor de Pedagogía. Y en verdad que si bueno es escribir, útil es decir algo que pueda leerse, que no es la Pedagogía materia de chiste.

Difícilmente nos dominamos los jóvenes, pues que al salir de las aulas nos creemos Sénecas, o Aristóteles, vertiendo una filosofía callejera, hueca, ridícula... ¿Pero quién puede contenerse? Aquello de «por cuanto don Fulanito, habiendo demostrado su «suficiencia», trastorna un poco la escasa relación de nuestras concepciones del mundo y de la realidad. A toda costa queremos suscribir algo, sea ello de nuestra propiedad intelectual o de los demás, en grandes letras mayúsculas seguidas de empleo y residencia. No es de un día sólo leer: Fulano de Tal y Tal, maestro propietario o interino de tal escuela, presidente de no sé que Asociación, etc...

Perdonad, no somos nosotros solos. No ha mucho que lei grandes disparates suscritos por «Jefes del Ministerio», creyendo de buena fe, los muy canaídos, que el ser Jefe es incompatible con la petulancia pedagógica.

Y bueno es escribir, pero antes de hacerlo, convenzámonos de los matices y colores de la cuestión. Comparemos en los distintos pueblos la educación, bajo filosofías y psicologías distintas. Sólo puede hacerse esto, cuando se ha leído mucho a los buenos autores. Familiarizarse con la filosofía inglesa, penetrar a perfección la alemana, conocer la francesa sin descuidar a la española; he ahí un medio de llegar a decir algo servible. A la edad en que yo escribo estas líneas y vosotros, los jóvenes maestros, suscribís vuestros trabajos,

no es posible haber dado un repaso general a toda esa serie de filosofías; es más, no podemos tener formada nuestra verdadera individualidad, ya que sólo no la conocemos por lo extenso, sino por lo opuesto de las tendencias e ideales. De ahí la imposibilidad de adaptarse a unas o las otras teorías en edad temprana cuando todas ellas tienen sus puntos verdaderos, y la facultad de discernir, el carácter, diríamos mejor, no está formado. Y antes de vencer en esa lucha entre lo arcaico y lo moderno, entre el yo absoluto hegeliano y una voluntad absoluta kantiana, o entre las ideas trascendentales originadas de juicios analíticos o de juicios sintéticos a priori, opuestas a la educación por la instrucción herbartiana, o entre el superhombre nietzschiano y el hombre de la evolución, hemos de escribir con tacto exquisito si una confusión lastimosa no ha de coronar inútiles esfuerzos.

Todavía pudieran obviarse pequeños inconvenientes en la comprensión borrosa de esas filosofías elevadas, si por lo menos nos adaptásemos a los sabios de segunda categoría, pero de actualidad, que en esas publicaciones de Ciencia internacional, Psicología internacional, etc... traducen al alcance de la clase media intelectual, las concepciones de los grandes hombres en materia filosófica y de educación. Es una galería de autores soberbios, elevados, que no han descuidado nada de lo que el hombre es y puede ser.

Malaper, Ribot, Lavisse, Monod, Altamira, Coaslo... El catálogo se haría interminable. Yo sólo aconsejo que antes de escribir, se lea por lo menos a las grandes figuras de la educación.

Universidad de Valladolid
Primera enseñanza

Concurso de reingreso y de ingreso de interinos

De acuerdo con lo dispuesto en el número 2 de la Real orden de 8 del actual, se anuncian para su provisión en propiedad, por los medios indicados, las escuelas declaradas desiertas en concursos rápidos anteriores, que a continuación se expresan:

- PARA MAESTROS**
- Provincia de Alava.—Apellaniz, Azáceta, Azauri, Audicana, Archua, Arbulo, Belunza, Berrio, Barganzo, Bujanda, Caranca, Ciriano, Cripán, Chinchetru, Elgueta, Estarrosa, Etxezu, Erbi, Guevara, Guersuñu, Guréndes, Galarrata, Luco, Landa, Lahoz, Lalaste, Legrán, Loza, Luquiano, Marieta, Meadijur, Menoyo, Montoria, Nanciaros de Gambo, Nograro, Oaraita, Ollaverre, Ordoñana, Ormijana, Omas, Oyarde, Pipaón, Portilla, Quejana, Quintanilla Valdegoira, Rotegui, Retes, Ribera, Sabando, Santa Eulalia, Subijana Morilla, Subijana de Alava, Sojo, Salmantón, Santa Cruz del Fierro, Troconiz, Turiso, Urarte, Ullivarri Jauregui, Urrinaga, Viloria, Viñaspre.
- Provincia de Burgos.—Aldea del Portillo, Abellanosa de Muñoz, Arenillas de Villadiego, Alvaogesto, Ahedo Linares, Bañuelos de Buraba, Briongos, Bantetes, Barrio de Sopena, Barrio de Barcos, Bajauri, Bañuelos del Ruedo, Bezana, Barcina del Barco, Carcedo de Buraba, Cornudilla, Cubillo del César, Cardenagimeno, Celadas (Las), Cojobar, Cobos de Molina, Carazo, Castrocias, Cuevas de Amaya, Cañizar de Amaya, Colina, Cubillos de Losa, Cornejo, Cubilla, Doña S. ntos, Espinosa del Monte, Espinosa de Cervera, Fresno de Rodilla, Fuentemolinos, Grisaleña, Grijaiba, Gabanea, Hervosa, Huerta de Arriba, Iglecia Rubia, Irús de Mena, Lodoso, Laño, Lastras de la Torre, Lastras de las Heras, Corcio Hornos, Marmellar de Abajo, Marmellar de Arriba, Moriana, Monasterio de la

OBRAS

de Manuel Alvarez Santullano

Profesor Normal de Instrucción primaria en Oviedo

Nocones de Historia Sagrada y Religión

DISTRIBUIDAS EN PROGRAMAS

El haberse impreso ya trece veces esta obra, es la prueba más elocuente de la aceptación que ha tenido entre los señores maestros. Está aprobada por Real orden para texto de Lectura de Historia Sagrada en las escuelas de primera enseñanza.

Se vende en las principales librerías de León y Oviedo y en casa del autor a 0'35 pesetas ejemplar en rústica 0,50 en cartóné.

Gramática Castellana para niños y adultos

Es la más práctica y la que mejor se acomoda a las inteligencias infantiles. Acaba de imprimirse la DÉCIMA EDICIÓN notablemente mejorada.

precio: 3 pesetas docena



Disponible

El Distrito Universitario

SEMANARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

EN LEÓN: Cid--escuelas.

EN OVIEDO: Quintana, 17, 2.º izqda.

Precios de suscripción

Un año 6 pesetas y 3 un semestre.—Pago adelantado

IMPRENTA

DE

Roman Luera Pimo

Bayón 8.—LEÓN

En esta casa, dedicada con especialidad al ramo de 1.ª enseñanza, hallarán los señores Maestros completo surtido de toda clase de libros y efectos para escuelas.

Gran colección de festones y festoneadores. Extensa y variada colección de papeles para decorar habitaciones.